



CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA

Pronunciamiento de la Conferencia Episcopal de El Salvador ante los últimos acontecimientos

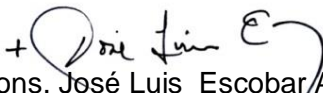
1. Como Obispos de la Iglesia católica, nos pronunciamos ante los acontecimientos del recién pasado 01 de mayo: La destitución de los Magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General de la República. Hemos seguido los acontecimientos, con mucha preocupación, acompañando al pueblo y velando por sus legítimos intereses. Aunque hubiese causas suficientes para destituirlos y la Asamblea Legislativa tenga la facultad constitucional para realizar tales destituciones; desaprobamos, la forma en que se realizaron las mencionadas destituciones, por no haberse seguido el proceso que establece la ley. Tampoco estamos de acuerdo en la forma en que fueron electas las personas que han sido asignadas, porque no se siguió el debido proceso legal.
2. En nuestra reflexión acerca de estos acontecimientos que vive nuestro país, hemos tenido muy presentes los valores y principios que nos propone el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia. De manera particular, nos han iluminado las enseñanzas del Papa Francisco y de nuestro santo mártir San Óscar Romero. Él nos enseñó, en circunstancias similares a las que ahora vivimos, la actitud que debemos asumir los pastores de la Iglesia para acompañar al pueblo en todas sus vicisitudes: ante todo, debemos elevar nuestra oración a Dios para que su Espíritu guíe nuestros pasos; en segundo lugar, debemos reconocer los aspectos positivos que pueden favorecer el verdadero bienestar del pueblo; y en tercer lugar, debemos conservar la libertad para juzgar las decisiones y acciones de los gobernantes, buscando siempre el bien del país, expresando con honestidad y claridad nuestros puntos de vista como un servicio a la paz y a la concordia.

3. Hacemos un vehemente llamado a que se actúe siempre en un genuino cumplimiento del orden legal. La paz social en las naciones requiere el esfuerzo de los ciudadanos, pero, sobre todo, de los gobernantes a partir de un recto ejercicio de las leyes que rigen la nación. Exhortamos a los principales actores del escenario político de El Salvador, a la cordura, virtud necesaria en esta coyuntura que atraviesa el país, urgido como está de una sabia toma de decisiones capaces de conducir a la nación entera a un estado realmente democrático, como siempre lo ha deseado y clamado el abnegado pueblo salvadoreño. Es decir, un estado que proteja los derechos fundamentales del ser humano permitiéndole vivir en un ambiente de paz, justicia, libertad, orden y respeto.
4. Si se cometieron delitos en el pasado, siguiendo el debido proceso deberán ser juzgados, pues no deberían quedar impunes. Sin embargo, hacemos un llamado a no convertir ese pasado – cercano y lejano – en fuente de resentimientos. El pasado debe ser, ante todo, un espejo donde se refleje el presente para no cometer sus mismos errores. Recordemos que, el pasado no es un congelador de resentimientos sino la fuente que inspira la transformación del presente para impulsar a la nación a un futuro mejor.
5. Como dijeron los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, *lo que no se asume en Cristo no se redime (DP 469)*. Por tanto, recomendamos asumir en Cristo, Excelso Titular de la República de El Salvador, nuestro pasado con valentía y abierta actitud de reconciliación y perdón. Somos conscientes de las múltiples heridas padecidas por los ciudadanos y por los actuales gobernantes de nuestro país producidas por actos arbitrarios cometidos en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, de parte de los distintos actores políticos que le lideraron. Sin embargo, estamos convencidos de que o los ciudadanos y actuales gobernantes perdonan las antiguas fallas y las corrigen; o este país estará atado y condenado a una cadena de venganzas, agresiones, resentimientos y odios que impedirán la convivencia y el pleno desarrollo de las actuales y futuras generaciones.
6. Es claro que perdonar no es sinónimo de aprobar las injusticias; pero, exigir justicia no es sinónimo de clamar venganza. Como explica el Papa Francisco, al pedir justicia: *La clave está en no hacerlo para alimentar una ira que enferma el alma personal y el alma de nuestro pueblo, o*

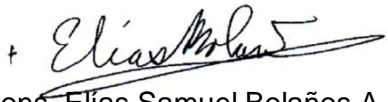
por una necesidad enfermiza de destruir al otro que desata una carrera de venganza (Fratelli Tutti 242). Perdón, que es fruto de la verdad y la justicia, y que lleve a una auténtica reconciliación.

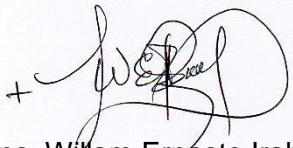
7. En vista de todo lo anterior, llamamos también a la práctica de un sano ejercicio legislativo que promueva un ambiente social e institucional penetrado de armonía y equidad, que favorezca el diálogo, promueva la independencia de los tres poderes, y el estado de derecho.
8. Exhortamos a los Diputados y Diputadas, Alcaldes y Alcaldesas, así como a los Concejos Municipales, que acaban de tomar posesión de sus cargos, a trabajar con entusiasmo y generosidad por un nuevo El Salvador, libre de violencia, de impunidad y corrupción, pero bajo el estricto cumplimiento de la ley.
9. En conclusión, los Obispo de El Salvador creemos que nuestro amado país reclama un cambio de rumbo, no por caminos de violencia – hartos conocidos por la población – sino por caminos del diálogo, la comprensión, la solidaridad, la fraternidad, la igualdad, la libertad, el orden, la justicia y la paz.
10. En el mes de María Reina de la Paz, en el Año de San José, y por intercesión de Monseñor Romero invocamos la bendición de Dios para nuestro país y para cada uno de los salvadoreños y salvadoreñas, a fin de que *construyamos juntos una auténtica democracia*, recordando que, *Si el Señor no construye la casa en vano se cansan los albañiles* (Sal 127,1).

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal de El Salvador, el 05 de mayo de 2021

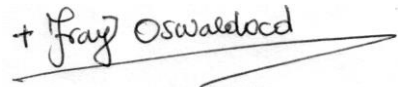
+ 
Mons. José Luis Escobar Alas
Presidente de la CEDES
Arzobispo de San Salvador



+ 
Mons. Elías Samuel Bolaños A., sdb
Vicepresidente de la CEDES
Obispo de Zacatecoluca



Mons. William Ernesto Iraheta Rivera
Secretario General de la CEDES
Obispo de Santiago de María



Mons. Oswaldo Estéfano Escobar A., ocd
Ecónomo de la CEDES
Obispo de Chalatenango



Cardenal Gregorio Rosa Chávez
Obispo Auxiliar de San Salvador



Mons. Miguel Ángel Morán Aquino
Obispo de Santa Ana



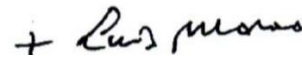
Mons. Fabio Reynaldo Colindres A.
Obispo de San Miguel



Mons. José Elías Rauda Gutiérrez, ofm
Obispo de San Vicente



Mons. Constantino Barrera Morales
Obispo de Sonsonate



Mons. Luis Morao, ofm
Obispo Emérito de Chalatenango



Pbro. Francisco Javier Morán Martínez
Administrador Diocesano
Diócesis Castrense